

ACTA No. 18

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	24 DE ENERO DE 2022
HORA INICIO:	10:00 a.m.
HORA FINALIZACIÓN:	12:00 m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 003 DE 2022 - "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD; Y SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS BIOSOLIDOS PROVENIENTES DE LA PTAR DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación.
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Audiencia.
4. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACIÓN

En la Sala de Juntas del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., siendo las 10:00 a.m. del día 24 de enero de 2022, se reúne el Comité de Contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., con el fin de realizar EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 003 DE 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD; Y SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS BIOSOLIDOS PROVENIENTES DE LA PTAR DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE.

2. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan como integrantes del Comité:

Ing. Luis Antonio Mueses Coral
Dr. Víctor Hugo Ortega Calderón
Sra. María Eugenia Rosero E.

Subgerente Administrativo y Financiero
Subgerente de Prestación de Servicios
P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dr. Daniel Coral Lara
Dora Nelcy Urbano Urbano
Dr. Carlos Argoty

Líder Oficina Jurídica
Gestión ambiental
P.U. Recursos Económicos

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

INFORME DE EVALUACIÓN MENOR CUANTÍA No. 003 DEL 2022

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS ASPECTO JURÍDICO DEL PROPONENTE	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.	OBSERVACIONES
Carta de la presentación de la propuesta	CUMPLE (FOLIO 5-7)	
Compromiso anticorrupción	CUMPLE (FOLIO 124-125)	
Certificado de pago al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE (FOLIO 126-127)	
Oferta Técnica y Económica (Presentación)	CUMPLE (FOLIO 128-130)	
Certificado de existencia y presentación legal	CUMPLE (FOLIO 9-10)	
Documentos de conformación de consorcio y/o unión temporal	N/A	
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE (FOLIO 21-22)	
Certificado de antecedentes Disciplinarios	CUMPLE (FOLIO 23-24)	
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE (FOLIO 25)	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE (FOLIO 26)	
Garantía de seriedad a la oferta	CUMPLE (FOLIO 27) Póliza No. 21-44-101373667 de Seguros del Estado S.A.	
RUT	CUMPLE (FOLIO 37-41)	
Registro Único de Proponente	CUMPLE (FOLIO 42-112)	
Documento de identificación proponente / representante legal	CUMPLE (FOLIO 8)	
Libreta Militar	NO APLICA	
Sistema de gestión y seguridad en el trabajo	CUMPLE (FOLIO 113-123)	
Declaración de origen de fondos	CUMPLE (FOLIO 5-7)	

DOCUMENTOS - CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.	OBSERVACIONES
--	--	---------------

<p>1. Indicadores Financieros El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:</p> <table border="1" data-bbox="164 348 776 474"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Índice Requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Liquidez</td> <td>Igual o mayor a 1</td> </tr> <tr> <td>Índice de Endeudamiento</td> <td>Menor o igual a 1</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Índice Requerido	Índice de Liquidez	Igual o mayor a 1	Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 1	<p>CUMPLE</p> <p>LIQ= 1,23 IE=0,60</p>	<p>Verificación realizada por el área de recursos económicos.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Decreto 579 de 2021, se evaluarán los indicadores financieros y de capacidad organizacional con el mejor año fiscal acreditado en el RUP.</p>		
Indicador	Índice Requerido									
Índice de Liquidez	Igual o mayor a 1									
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 1									
<p>DOCUMENTOS - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</p>	<p>EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.</p>	<p>OBSERVACIONES</p>								
<p>2. Capacidad Organizacional El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.</p> <table border="1" data-bbox="164 940 776 1129"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Índice Requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rentabilidad del Patrimonio</td> <td>Mayor o igual a 0,1</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Activo</td> <td>Mayor o igual a 0,1</td> </tr> <tr> <td>Capital de Trabajo</td> <td>Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Índice Requerido	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,1	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,1	Capital de Trabajo	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	<p>CUMPLE</p> <p>RP= 1,37 RA= 0,54 CT= \$ 1.667.920.000 CUMPLE</p>	<p>Verificación realizada por el área de recursos económicos.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Decreto 579 de 2021, se evaluarán los indicadores financieros y de capacidad organizacional con el mejor año fiscal acreditado en el RUP.</p>
Indicador	Índice Requerido									
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,1									
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,1									
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial									

<p>INCRIPCIÓN EN EL RUP</p> <p>Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras que se encuentren inscritas en el registro Único de proponente en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la tabla 1:</p> <table border="1" data-bbox="164 1619 829 1755"> <thead> <tr> <th colspan="2">CASIFICADOR UNSPSC</th> </tr> <tr> <th>Clase</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>76121500</td> <td>Recolección y disposición de basuras</td> </tr> </tbody> </table>	CASIFICADOR UNSPSC		Clase	Nombre	76121500	Recolección y disposición de basuras	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente se encuentra inscrito en los siguientes códigos;</p> <table border="1" data-bbox="898 1556 1479 1734"> <thead> <tr> <th colspan="2">CASIFICADOR UNSPSC</th> </tr> <tr> <th>Clase</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>76121500</td> <td>Recolección y disposición de basuras</td> </tr> </tbody> </table>	CASIFICADOR UNSPSC		Clase	Nombre	76121500	Recolección y disposición de basuras
CASIFICADOR UNSPSC													
Clase	Nombre												
76121500	Recolección y disposición de basuras												
CASIFICADOR UNSPSC													
Clase	Nombre												
76121500	Recolección y disposición de basuras												

DOCUMENTOS-CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.
<p>Los proponentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar, lo siguiente:</p> <p>El proponente debe acreditar experiencia mínima de cinco (5) años, entendiéndose ésta a partir de la fecha de la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio, acreditado sólo con el certificado respectivo, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Para el caso del Consorcio y Uniones Temporales, se tendrán en cuenta la experiencia de los integrantes de conformidad a las reglas fijadas en el presente pliego.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Fecha de matrícula en el registro mercantil: 26 de diciembre de 1996</p> <p style="text-align: center;">Folio 9</p>
CERTIFICACIONES COMERCIALES	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.
<p>El proponente deberá aportar mínimo dos (2) referencias comerciales, en la cual se debe especificar claramente el comportamiento del proponente, con el nombre, teléfono, objeto y empresa de quien certifica.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PASTO SALUD ESE (fl. 1) 2. HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES (fl. 2) 3. ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS .(fl. 3) 4. PROINSALUD (fl 4)

CONSOLIDADO INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE	RESULTADO DE LA EVALUACION
01	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.	HABILITADO

EVALUACION TÉCNICA

CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

1. Prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y similares peligrosos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, el Decreto 1713 de 2002, el Decreto 2676 de 2000, el Decreto 4741 de 2005 y los Procedimientos exigidos por los Ministerios de Salud y Vivienda, Ambiente y desarrollo Territorial.
2. Garantizar la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos que recibe para transportar y asumir la responsabilidad integral incluyendo el monitoreo, el diagnóstico y remediación del suelo, de las aguas superficiales y subterráneas en caso de que se presente contaminación por estos residuos
3. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera o aquella norma que la modifique o sustituya
4. Realizar el pesaje de los residuos en el momento de la recolección de los mismos, en presencia del personal del HCl o su representante, a quien suministrará manifiesto que registra la ciudad, fecha y

- hora de recolección, nombre del usuario dirección de recolección, teléfono, número de bolsas o recipientes recogidos, número de kilos recogidos y observaciones. Para los residuos provenientes de vacunación COVID se debe presentar manifiesto de recolección por separado.
5. Entregar la respectiva acta de incineración mensual donde se especifique que tratamiento se realizó a los residuos y la cantidad total que se envió.
 6. Una vez al año realizar una presentación de las instalaciones y procesos en auditoria interna realizada por la institución,
 7. La prestación del servicio se debe realizar de forma continua tres (3) días en semana; sin embargo, ante situaciones y/o eventos de fuerza mayor como: bloqueos de vías y alteraciones de orden público las dos partes activarán el plan de contingencia interno
 8. Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación. En caso de tratarse de un derrame de residuos el plan de contingencia debe seguir los lineamientos del Decreto 321 de 1999 por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas Marinas, Fluviales y Lacustre o aquel que lo modifique o sustituya y, en caso de presentarse otro tipo de contingencia el plan deberá estar articulado con el plan local de emergencias del municipio
 9. Si se demostrara alguna inconsistencia en esta información, el HCI podrá hacer efectivas las pólizas de responsabilidad, además del proceso legal respectivo.
 10. Realizar la recolección, tratamiento y disposición final de otros residuos RESPEL (luminarias, pilas, RAES, residuos de computo).
 11. Se debe entregar el certificado de la cantidad de bombeo para lodos y manifiesto de recolección de acuerdo a normativa.
 12. Para la recolección de lodos Se debe iniciar la succión a las 6:00 am entre los días lunes a viernes.
 13. Retiro de 5 m³ de lodos biosólidos provenientes del tratamiento de aguas residuales del Hospital Civil de IpiALES ESE, 4 veces en el año, cada 3 meses.
 14. La empresa contratada para la recolección debe tener la disponibilidad de mangueras de 3 pulgadas con máximo 50 metros y mangueras de 2 pulgadas con mínimo de 10 metros.
 15. Se debe contar con bombas adicionales como contingencia para la succión, capaces de arrastrar los lodos desde una profundidad de 20 metros.

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE - Revisión efectuada por el área de Gestión ambiental

EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Criterio de Evaluación	Puntaje
A. Factor Económico	600
B. Tiempo de recolección	200
C. Plazo de pago	200
Total	1.000

A. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA (FACTOR ECONOMICO) (600 PUNTOS)

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN RESIDUO PELIGROSO*						PRECIO/Kg 2022
	C	R	E	T	I	B	
Aceites - Lubricantes Usados - Hidrocarburos					x		\$2.900
Filtros de aceites y/o aire - Sólidos empapados					x		\$3.900

Residuos impregnados con hidrocarburos - epp's- Fibra de vidrio - Acrílico - Poliestireno					X		\$3.600
Residuos químicos y/o microbiológicos de laboratorios investigativos o clínicos	X	X		X	X		\$6.200
Refrigerantes - Líquidos de revelado - Residuos de radiografías o fotografías		X		X			\$5.950
Bolsas o empaques de: Cemento, pesticidas, herbicidas, fungicidas o pinturas				X			\$5.600
Pilas - Baterías	X						\$4.450
RAEES - Tonners	Industrial						\$4.950
Luminarias	X						\$5.900
Residuos de atención a la salud y actividades similares: Anatomopatológicos, biosanitarios, citotóxicos, cortopunzantes, fármacos y animales.						X	\$ 3.350

CONCEPTO	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO POR VIAJE HASTA	VALOR TOTAL POR VIAJE
Succión de residuos biosolidos, transporte y disposición final	0-5 m3	5 m3	\$ 1.690.000
Bombas adicionales para succionar lodos con profundidad de 20 mts	0-5m3	5 m3	\$ 2.650.000

Por ser la única oferta económica habilitada, se otorga la totalidad del puntaje **600 PUNTOS**

B. Experiencia del proponente (200 puntos)

El Hospital Civil de Ipaiales E.S.E. otorgará 200 puntos al oferente que cuente con experiencia general mayor a cinco (5) años, de acuerdo al siguiente criterio:

Experiencia del proponente	Puntaje
Entre 5 y 10 años de experiencia general	
Superior a 10 años de experiencia general	X (200 puntos)

C. Plazo de pago (200 puntos)

El Hospital Civil de IpiALES E.S.E. otorgará 200 puntos al oferente que acceda a que el pago se realice con posterioridad a 60 días de la presentación de la factura y cumplimiento de los requisitos de pago, así:

Plazo de pago	Puntaje
60 días a 90 días, posteriores a la radicación de la factura	X (50 puntos)
90 días a 120 días, posteriores a la radicación de la factura	
Superior a 120 días, posteriores a la radicación de la factura	

CONSOLIDADO DE FACTORES DE PONDERACIÓN

Criterio de Evaluación	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P. Puntaje obtenido
A. Factor Económico	600
B. Experiencia del proponente	200
C. Plazo de pago	50
Total	850 PUNTOS

El informe de evaluación, al igual que la propuesta se mantendrá disponible en la Secretaria de Gerencia del Hospital Civil de IpiALES E.S.E ; y en la pagina web de la entidad www.hci.gov.co para su consulta por el termino dispuesto en el cronograma de la convocatoria, a efectos de que se presenten observaciones al informe de evaluación y/o aporten documentación para subsanar los requisitos habilitantes.

En constancia se firma por quienes intervienen, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del dos mil veintidós (2022)

Para constancia se firma,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ANTONIO MUESES CORAL
Subgerente de Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO
VICTOR HUGO ORTEGA CALDERON
Subgerente de Prestación de Servicios

ORIGINAL FIRMADO
MARIA EUGENIA ROSERO
P.U: Recursos físicos

ORIGINAL FIRMADO
DANIEL CORAL LARA
Líder de Oficina Jurídica y de Contratación HCI
Invitado

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ARGOTY
P.U. Recursos Económicos
Invitado

ORIGINAL FIRMADO
DORA NELCY URBANO URBANO
Gestión Ambiental
Invitado